

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon. Mártes 23 de Octubre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.429.

Desde Madrid

18 de Octubre.

Hay que leer con suma atencion una impresion que trae anoche el «Heraldo» como de cosecha propia en su «Informacion del dia», en la que procura apartar del lector toda idea de que la debe al general Martínez de Campos, precisamente porque no hay mas que leerla para comprender que á éste corresponde la paternidad.

El general rehusa hacer manifestacion de lo que piensa y de los puntos que fueron objeto de su conversacion con el señor Sagasta, doliéndose de que algunos periódicos háyanle atribuido opiniones acerca de los asuntos de Cuba, que ni espuso ni ocasion tuvo de esponerlas.

Al propio general debe corresponder la especie de que el señor Sagasta no se mostró contrariado, antes bien pareció hallarse conforme con las opiniones del general.

Lo que no creo en modo alguno que pueda atribuirse al general es que el asunto capital de su conferencia con el señor Sagasta fuese convenir en la persona que haya de sustituir al general Calleja en el mando superior de Cuba, si con esto se quiere suponer que se hizo el ofrecimiento de aquel delicado cargo al ilustre general Martínez de Campos y que fué por éste aceptado, pues tengo para mi que tal oferta no se hizo, y que á haber sido hecha seguramente habria sido rechazada, porque el general de la restauracion no muestra ningun deseo de volver allá, y solo iria cuando la gravedad de las circunstancias y los sagrados intereses de la patria comprometidos lo exigiesen.

Y cuenta que por el momento no lo están poco con la blandura y lenidad con que los delegados del gobierno se conducen con la prensa separatista, la cual publica á diario escritos llenos de denuestos contra la madre patria y contra la integridad del territorio, sin que nadie les vaya á la mano, sin duda porque en sus denuestos no envuelven á las autoridades, cosa en verdad que habla muy poco en favor de éstas y que no sucede ni se tolera en país alguno del mundo.

Hay, pues, que convenir en que no puede seguir un estado tal de cosas, que está reclamando con urgencia enérgico remedio; y que no es la situacion liberal, cuyos resortes de gobiernos están todos gastados ó enmohecidos, la que ha de ponerle, si á ello no le obliga, el acicate de las oposiciones. Porque el de la necesidad ya se ve que no le obliga.

Otro tanto hay que decir de la situacion de Puerto Rico. No pasa dia sin que se reciba uno ó varios despachos anunciando que se acumulan las dificultades, ante la resistencia que parece oponer el gobierno al canje de la moneda, y que un conflicto parece inevita-

ble. Hoy mismo se ha recibido por el señor Lastres uno sumamente alarmante del presidente de la Cámara de Comercio, que se ha leído en la reunion que celebraban los diputados de la isla, en la que se decía que iban á acordar la renuncia de sus actas. No lo han resuelto así y esto es lo que alienta al gobierno en sus resistencias. El acuerdo ha sido ver nuevamente al jefe del gabinete y pintarle la situacion y lo comprometidos que están á emprender derroteros que no quisieran, obligados como están á responder á la actitud de sus representados.

Tambien los diputados de la Union constitucional de Cuba, se han congregado en número de once, únicos que aquí están de los 25 que constituyen la agrupacion. Su acuerdo ha sido que, en vista de la gravedad de las circunstancias y de que, segun todos los indicios, habrá un debate importantísimo en las Cámaras sobre los asuntos antillanos, es de interés para los ausentes que venga el mayor número á sostener sus ideales en bien de la patria. En este sentido se ha teleografiado ya hoy á Cuba y se han escrito varias cartas.

En medio de la agitacion que entre los muy contados que de estas cosas se enteran, producen los temores de lo que una discusion pública en las Cámaras pueda causar en las islas, no faltan elementos de nuestra politica, triste es decirlo, que esplotan el asunto para sus fines, suponiendo malévolamente que el general Martínez de Campos se muestra partidario decidido de las reformas del señor Maura, cosa que necesitaria yo oírle para creerla, atribuyéndole, y esto es ya mas creible, la opinion de que el gobierno está obligada á ir á las Cámaras con una opinion clara y concretamente formada sobre el problema de las reformas, sin que tenga derecho á dejar á la iniciativa del Parlamento lo que debe ser de la suya, arrojando despues las consecuencias de lo que suceda.

El señor Montero Ríos visitó hoy al señor Sagasta y en brevisima conferencia, porque iba aquél á despedir á la infanta D.^a Isabel, le fué ofrecida y quedó aceptada la presidencia del Senado.—Z.

(«D. de B.» del 21.)

Declaraciones del Sr. Cánovas

En su último número el periódico «El Nuevo Mundo» trae unas declaraciones del señor Cánovas, á quien ha consultado sobre las cuestiones relativas á Cuba.

El señor Cánovas ha contestado como un estadista que en cuestiones de esa magnitud ni quiere ni debe hacer politica de partido. Véanse sus palabras:

«Es cerrar los ojos á la evidencia creer que en nuestras relaciones con las provincias de Ultramar solo debe

admitirse y practicarse la politica de asimilacion. Los que lo pretenden desconocen el carácter histórico de la politica de España en Ultramar, y demás está decir que no ha de ser ese criterio el que siga y mantenga el partido conservador.

Si la asimilacion es necesaria para guardar la unidad nacional, creada y constantemente defendida por España, no lo es menos por su parte el régimen de las leyes especiales. Esto lo requiere é impone la naturaleza de aquel país, y estas dos tendencias marchan paralelas en la historia primitiva de nuestra politica en Ultramar.

Querer limitarnos á la tendencia asimilista, sería contradecir el espíritu y la letra de nuestra historia, nuestro Código fundamental, y caer en las equivocaciones de los gobiernos y Cortes de 1808 á 1814. Lo mas ajustado, por tanto, al interés nacional y á nuestras tradiciones políticas, es examinar con serenidad y prudencia hasta qué punto puede llegar ya la asimilacion legislativa, entre aquellas islas y la Península, y dónde debe comenzar y concluir la especialidad de su régimen gubernativo.

Lo cierto é importante es que no podemos ni debemos apartarnos, dentro de la esfera legislativa, de las dos tendencias, opuestas solo al parecer, pero que bien estudiadas y comentadas, han formado siempre el primitivo sistema de gobierno de nuestra nacion en ambos mundos.»

«El Tiempo» ha reproducido estas palabras; pero no les ha puesto comentario alguno.

Y es lástima, porque por lo mismo que el diario silvelista no comulga en todo con el señor Cánovas, interesaba conocer si en este punto concreto asienta ó discrepa.

Las reformas en la 2.^a enseñanza

Matrículas gratuitas

Publica «La Gaceta» del 21 una disposicion para determinar en el presente curso la manera de practicar las matrículas gratuitas.

En dicha real orden se establece que una vez cerrado el periodo ordinario y extraordinario de matrícula, se hará la concesion de las matrículas gratuitas hasta el 5 por 100 de su total, entre los alumnos que justificadamente lo soliciten.

Los aspirantes podrán entre tanto asistir á las clases en calidad de matriculados condicionales. La referida gracia se otorgará por los claustros de los Institutos, quienes apreciarán las circunstancias que concurran en los aspirantes ó en sus familias.

Los alumnos que no resultasen agraciados tendrán el derecho de formalizar dentro de los quince dias siguientes sus matrículas ordinarias de pago, y de no hacerlo así, se entenderá que renun-

cian á los estudios oficiales por el presente curso.

En la real orden se recomienda á los claustros que procuren que los alumnos matriculados gratuitamente obtengan sus libros de estudio sin dispendio alguno.

La Gimnasia

En real orden dictada el jueves dia 12 por el ministerio de Fomento se dispone mientras se completa la organizacion de esta ensenanza, de conformidad con lo prevenido en el real decreto de 16 de Septiembre último, se observen los siguientes preceptos:

1.º El sentido de la ensenanzas en la Gimnástica se ajustará á lo ya dispuesto sobre esta materia, teniendo muy en cuenta lo que se refiere á juegos escolares al aire libre y excursiones.

2.º A las prácticas de Gimnástica concurrirán por turno los alumnos de los cuatro años de estudios generales, asistiendo unidos los de primero y segundo curso.

3.º Las clases durarán una hora, distribuyendo el profesor por secciones á los escolares de primero y segundo año los lunes y jueves. Los de tercero asistirán los martes y viernes, y los del cuarto los miércoles y sábados.

4.º La gimnasia de aparatos, con arreglo á lo recomendado por las autoridades en la materia, quedará exclusivamente para los alumnos con los que se haya de cumplir alguna indicacion facultativa.

5.º Los alumnos de ensenanza libre y privada deberán acreditar, mediante un certificado, haber efectuado las prácticas de esta ensenanza, bien en el colegio donde se hallen matriculados, bien con un profesor particular y este documento será visado por el profesor oficial, uniéndose al expediente personal del interesado.

La Caligrafía

Otra real orden del mismo dia dispone lo siguiente, interin se organiza en cursos sucesivos de un modo normal esta ensenanza. se dota de mobiliario á los Institutos y se nombra el personal de profesores especiales:

1.º Los directores de los Institutos, con acuerdo de los Claustros, propondrán á la superioridad, en lista, el nombramiento de profesores interinos de caligrafía.

Figurarán en la lista, profesores regentes de Escuela Normal de Maestros, profesores normales ó superiores y calígrafos de reconocida competencia.

2.º Se habilitará local apropiado en el Instituto, procurándose el material y menaje indispensable de otros establecimientos docentes de la localidad.

3.º Las clases serán alternas, y se darán á hora en que no se requiera luz artificial, ejercitándose los alumnos de primero y segundo año, distribuidos en

dos secciones, y trabajando una hora cada seccion.

4.º El nombramiento de profesor interino de caligrafía, sin retribucion en el presente curso, se considerará como mérito en la carrera del interesado y se tendrá en cuenta para los efectos ulteriores.

5.º Los alumnos de enseñanza privada y libre probarán sus prácticas presentando un certificado en la secretaria del Instituto respectivo, bien del colegio en que se hallen matriculados, bien de un profesor calígrafo; y dicho documento, una vez revisado por el profesor oficial, se unirá al expediente del interesado.

Discurso del emperador del Japon

Londres 19.

Telegramas de Tokio comunican que ayer se verificó con gran solemnidad la apertura del Parlamento japonés.

El discurso de la corona fué pronunciado por el emperador en persona.

Es breve; se refiere principalmente á la brillante campaña contra China y hace la afirmacion siguiente:

«No cederemos ni en un ápice en el programa que se ha trazado el pueblo japonés. El Japon continuará en la lucha hasta que haya conseguido imponer su derecho.»

El discurso anunciaba que inmediatamente se presentaría un proyecto de ley autorizando al gobierno para emitir un empréstito cuyos recursos habrán de destinarse á gastos de la campaña.

El proyecto ha sido presentado ya, y según él, será de 100 millones de duros el empréstito, en deuda interior y con interés de 6 por 100.

Al dirigirse al Parlamento el emperador, le hizo el pueblo una serie de ovaciones entusiastas.

Nueva-York 8 de Octubre

Anarquista hembra

Ha sido arrestada por la policia de Chicago una mujer que rondaba por las inmediaciones de la estacion Union, y se considera de importancia esta captura.

Llévaba ésta un paquete bastante voluminoso en el que halló la policia documentos y periódicos anarquistas y especialmente muchas circulares firmadas con el nombre de «Lizzie Loftus, reina de los anarquistas.» Decíase en estas circulares que la ciudad de Chicago debía ser destruida hácia el 6 de octubre.

La mujer arrestada rehusó responder á todas las preguntas que se le hicieron, así como tambien decir su nombre y su domicilio.

Desastre aeronáutico

Terrible fué el que presenciaron en la tarde del sábado los habitantes de Franklinville, Estado de Nueva-York, reunidos en gran número para presenciar una ascension por la señorita Beatriz von Dressden, natural de aquel lugar y dedicada desde hace tiempo y con buena suerte hasta entonces, á hacer viajes por el aire.

Soplaba á la sazón un fuerte viento que agitaba violentamente el globo y los padres y los amigos de la señorita von Dressden le aconsejaban que aplazase para otro día la ascension; pero la intrépida jóven, para no dejar dis-

gustados á sus coterráneos á quienes no veía hácia tres años, se introdujo en la barquilla y mandó soltar amarras.

La mongolfiera se elevó con rapidez.

Al llegar á la altura de 1.600 pies, cuando la señorita von Dressden se inclinaba para desatar el paracaídas, el globo dió una recia sacudida, que le hizo perder el equilibrio y precipitarse en el espacio.

—¡Dios mio!—esclamaron los padres de la jóven—muerta es.

Y en efecto, el cuerpo de la pobre muchacha chocó con el suelo tan violentamente, que se empotró cerca de un pié en la tierra, produciendo el quebrantamiento de todos los huesos, la rasgadura de las ropas y la muerte instantánea.

Los padres de la infortunada fueron los primeros en llegar donde estaba su cadáver. Pueden concebirse sus demostraciones de dolor.

La señorita Von Dressden debía contraer matrimonio esta misma semana, abandonando para siempre su arriesgada profesion.

Barcelona 21 Octubre

El Excmo. señor Nuncio Su Santidad saldrá de Tarragona mañana, á las doce del día, en tren especial, que ha tenido la galantería de ofrecer la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, y llegará á esta ciudad á las cuatro de la tarde.

A recibirle en los límites de la diócesis de Barcelona y acompañarle hasta aquí saldrán comisiones del Excmo. Cabillo Catedral, de los curas-párrocos de esta ciudad y de la Comision organizadora de los obsequios.

Por las noticias que tenemos, el recibimiento que se hará al representante del Sumo Pontífice será muy entusiasta y cariñoso. Con el objeto de evitar la escesiva aglomeracion de gente en el andén, la Comision ha dispuesto que solo puedan entrar en él los que vayan provistos de un billete especial expedido por los individuos de la misma Comision.

La carrera que seguirá la comitiva será la que sigue: Paseo de la Industria, Parque, por el paseo de los tilos, Salon de San Juan, Paseo de San Juan, Plaza de Tetuan, Córtes hasta el monumento de Güell, Ramblas de Cataluña, Canaletas, Estudios, de las Flores, por la acera derecha hasta el Liceo, Rambla del Centro acera izquierda, calle de Fernando VII, Plaza de la Constitucion, calle del Obispo, de Santa Lucía y Plaza de la Catedral.

La Junta organizadora ha dispuesto que para hacer los honores al señor Nuncio se situen dos músicas, una militar en el andén de la estacion y la Banda municipal en la plaza de la Catedral, ofrecidas respectivamente por los señores Capitan general y Alcalde.

El día de la llegada del señor Nuncio, entre ocho y nueve de la noche se le dará una serenata, situándose la música en la Plaza Nueva.

La ciudad de Tarragona alberga á veintitres Prelados, que son el Rdm. Nuncio de Su Santidad, los Emms. Cardenales Arzobispos de Sevilla, Valencia y Burgos, los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Barcelona, Vich, Tortosa, Gerona, Urgel, Lérida, Hues-

ca, Tarazona, Vitoria, Oviedo, Segorbe, Lugo, Astorga, Cuenca, Badajoz, Osma, Tenerife y ausiliar de Zaragoza y el Rdm. Abad de Montserrat.

Ayer al mediodía las olas rebasaban el arroyo adoquinado del muelle de Barcelona, llegando hasta el burladero que sirve para el paso de los peatones y depositando regular cantidad de arena. Por las rejas de hierro que cubren el canal de comunicacion entre el antepuerto y la dársena salian repetidamente chorros de agua que se elevaban á alguna altura.

En el muelle de San Beltran no se pudo trabajar en todo el día por causa de la fuertísima marejada y en el interior del puerto se hacian las operaciones de descarga con mucha dificultad. El ángulo del muelle de San Beltran parecia un hervidero subiendo y bajando las aguas con rapidez asombrosa. Las gabarras fondeadas en aquel sitio seguian el movimiento de las aguas, llegando algunas veces á tocar con la quilla el borde del muelle.

Muchas embarcaciones rompieron sus amarras y en el muelle de la Muralla el vapor inglés «Aros» al faltarle los calabotes de proa se separó del muelle, cayendo al agua la plancha con dos hombres que habia encima. El vapor «Conde Wifredo» rompió las cadenas que le sujetaban al muelle de Barcelona y el noruego «Franco», anclado al lado del embarcadero de la Paz, rompió los cabos y bitas de popa, quedando en situacion comprometida.

El mal tiempo ha sido general en todo el Mediterráneo, pues, según refieren los pasajeros del vapor «Buenos Aires», que llegó ayer, desde que salió de Cádiz han tenido temporal cerrado embarcando siempre agua por la proa. Un bergantin goleta de tres palos, italiano, llamado «Adele C.», que estaba descargando en la playa de Villanueva, rompió las cadenas y vino ayer á refugiarse aquí, fondeando en el antepuerto, donde daba terribles bandazos.

Por la tarde el viento rodó mas al Oeste, abonanzando el estado del mar, pero el barómetro seguia manteniéndose bajo y las aguas muy altas de nivel con bastante marejada. Las pocas parejas del «bou» que se atrevieron á salir á la mar regresaron al poco rato con muy poca pesca. Al vapor «Isleño», que llegó ayer de Mallorca, los golpes de mar le ahogaron muchos cerdos que traía en la cubierta y que fueron descargados por la tarde.

Habiendo tenido conocimiento los Sres. Larroca y Collaso de que á bordo del vapor «Isleño» habian muerto ahogados varias reses de cerda, á consecuencia del temporal, encargaron á los señores Bianchi, director de Sanidad marítima, y Milá, inspector delegado especial del señor Gobernador, para que se incautaran de dichas reses y las inutilizaran. Los cerdos que encontraron muertos á bordo eran en número de 28, los que cargados en carros se llevaron á un establecimiento que el señor Masó y Arumi posee en Hostafranchs, en donde fueron inutilizados.

Espantoso temporal en Sitjes

En la hermosa villa de Sitjes desencadenóse ayer un vendabal violentísimo.

El mar desbordose, arrastrando cuanto encontraba á su paso. El pintoresco paseo de la Ribera sufrió en pocos momentos daños de consideracion. La fuerza de las aguas echó á tierra muchos árboles, ocasionando grandes perjuicios á cuantos quedaron en pié. Muchas de las cloacas de dicha villa quedaron destruidas por completo.

La zozobra que durante las primeras horas del temporal reinó entre el vecindario, convirtióse por la tarde en indescriptible pánico.

El Ayuntamiento, en vista de lo apurado del caso, reunióse en sesion extraordinaria. Como no disponia de recursos para atender á las necesidades del momento, su situacion era sumamente embarazosa y difícil. Inmediatamente llamó en consulta á los contratistas de las obras municipales, encomendándoles hicieran de su parte cuanto les fuera posible para remediar con la mayor premura los daños ocasionados.

Ignórase aún el ascenso de las pérdidas ocasionadas por el ciclón; pero, dado la violencia con que ha soplado éste, supónese que son de mucha importancia.

A la hora en que se nos facilitaron las anteriores noticias no se tenia conocimiento de que hubiera tenido que lamentarse desgracia personal alguna. Créese, sin embargo, que algún infeliz pescador de aquella villa habrá encontrado la muerte entre las embravecidas olas.

Gacetilla

Al papel de la calle Nueva no hay quien le apée de su manía: se ha empeñado en faltar diariamente á la verdad y lo va haciendo á las mil maravillas, y con una candidez que enamora trata de achacarnos á nosotros el feo vicio que le es característico.

Ayer por ejemplo asegura que la Sociedad del gas no ha hecho ninguna instalacion por cuenta del Ayuntamiento, y nos pregunta con una inocencia infantil ¿qué instalaciones son estas que se han hecho á la chita callando?; pregunta, á la que contestaremos cuando el otro diario, muy enterado de lo que pasa en las oficinas municipales y sus dependencias, quiera decirnos con qué dinero se han pagado las instalaciones que la Sociedad del gas ha hecho en la Cárcel pública, en el Hospital municipal y en algunas de las Escuelas públicas que costea el Ayuntamiento, qué han costado dichas instalaciones y con cargo á quién se paga el gas que las mismas consumen.

Seremos tan afortunados que si quiera una vez acceda á nuestros deseos el papel democrático para que el público pueda saber quiénes son los que pretenden pasar á sus bolsillos el dinero del comun?

Si así lo hiciera el órgano zorrillista, si se prestara á satisfacer nuestros deseos que Dios se lo premie y sino.... adelante con la farsa.

Con el expresivo titulo de *Schiffbruch oder Ein Sommer nachts-traum* (Naufragio ó sea un choque en noche de verano), acaba de publicar el Archiduque Luis Salvador un hermoso folleto acerca del naufragio de su yacht «Nixe», ocurrido hace pocos meses cer-

ca de Argel. Forma un volumen en 4.º de 27 hojas anopistógrafas ó impresas en una sola cara, con elegante cubierta en tinta encarnada, excelente papel y bellos tipos romanos. Su Alteza, con la galantería de siempre, ha regalado un ejemplar de esta curiosidad bibliográfica á la Biblioteca pública de esta ciudad.

Hoy parece ha regresado de una expedición á Palma, para donde salió el domingo, el 2.º teniente de alcalde don Francisco Murillo.

Dícese que su viaje á la capital obedece á asuntos de altos interés para la humanidad doliente.

Ignoramos si el Sr. Vinent y Victory le habrá echado de menos durante su ausencia.

La «Gaceta» del 17 del actual publica la Real orden declarando terminadas las sesiones de Cortes y que se reanuda de nuevo el día 12 del próximo Noviembre.

El último mono es el que se ahoga. —A los cajistas del diario democrático les ha tocado ahora el ahogarse para dejar á flote á los señores redactores.

Nada menos que cinco rectificaciones publica el papelucho de ayer; en la inteligencia de que una de ellas el primero y más atroz (según dice textualmente) es el de un entierro que habia tenido lugar á las once de la NOCHE.

Desde que el alumbrado público es tan espléndido con el petróleo, no extrañamos que alguien confunda la noche con el día.

Señores cajistas.....

Hoy ha llegado el representante del empresario de la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro Coliseo, al objeto de ultimar los trabajos de organización de orquesta y coros.

El vapor «Puerto Mahon» ha sido portador de un caballo y cuatro cabezas ganado de cerda, procedentes de Palma.

Al pasar ayer tarde por la plaza de San Francisco uno de los carros que suben á la ciudad el ganado sacrificado en el Matadero, sufrió algun deterioro, teniendo que utilizar otro carruaje para conducir la carga á su destino.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Puerto-Mahon»:

D. Agustín Landino; Margarita Pons; Juan Agilo; Antonia Columbrans y dos hijos; Jaime Morey; Francisco Juan; José Tomás; José Taverné; Jaime Amengual; Juan Pons, y Francisco Morillo.—Total 13.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MENORCA

El día 25 del actual darán principio en la Fortaleza de Isabel II los ejercicios de fuego con piezas de artillería, contra blancos flotantes colocados en direccion á la desembocadura del puerto. Estos ejercicios tendrán lugar á las diez de la mañana hasta la puesta del Sol, todos los días laborables, si el estado del tiempo y del mar lo permiten; y para indicar si se efectúan, se colocarán banderas nacionales en los sitios de costumbre, con una hora de anticipación.

Lo que se hace saber para conocimiento del público con objeto de evitar accidentes desgraciados.—Mahon 23 de

Octubre de 1894.—De O. de S. E.—El Comandante-Secretario, Bernardo Baquero.

Noticias marítimas

Vapor «La Touraine»

En Febrero próximo visitará Barcelona dicho vapor, el primero de la numerosa flota de la Trasatlántica francesa.

El desplazamiento de dicho trasatlántico es de 9.132 toneladas, con 12 mil caballos de fuerza y á dos hélices.

El viaje extraordinario circular que verificará dicho magnífico buque saliendo del Havre el día 9 de Enero próximo, durará poco menos de tres meses visitando los siguientes puertos:

Havre, Nueva-York, Punta Delgada (Azores), Lisboa, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Villafranca, Nápoles, Messina, Siracusa, Alejandria (El Cairo), Jaffa (Jerusalem), Smirna, Constantinopla, El Pireo (Atenas), Malta, Túnez, Gibraltar (Tánger), Nueva-York y el Havre.

El número de pasajes se ha fijado hasta 260, rigiéndose bajo los siguientes precios:

3.500 francos; 4.000; 5.000; 5.500, y 6.000.

Calendario

Santo de hoy.—San Juan Capistrano confesor y san Pedro Pascual ob. y san Juan Bueno cfr.

Santo de mañana.—San Rafael arcángel y san Martiriano ob. y mr.

Cultos

En la iglesia de la Concepcion, ayuda parroquia de Santa Maria, esta noche se da principio al devoto y solemne Novenario que todos los años se dedica al descanso eterno de las benditas almas del Purgatorio; el piadoso ejercicio empezará á las seis, con Padre-nuestros y Lamentos.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de las Concepcionistas; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco y media hasta las 7.

La devoción del mes del Stmo. Rosario se practica por la mañana en San Francisco, San José, Concepcion, Carmen y Santa Maria, por la tarde en las Concepcionistas, Santa Eulalia, Asilo de Huérfanas y Oratorio de las Carmelitas.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22—4 t.

4 por ciento Interior.	71'55
4 por ciento Exterior.	82'70
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	109'90
Id. id. id. 1890	98'70
Banco Hispano-Colonial.	88'40
Ferro-carril de Francia	25'70
Ferro-carril del Norte	31'15
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	28'75
Id. de Almansa.	54'75
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	83'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	26 " " " "

Oficial

Madrid 22.—4 t. 1.

4 por ciento Interior.	71'35
4 por ciento Exterior.	82'00
4 por ciento Amortizable.	79'65
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'90
Id. id. id. 90	98'30

Acciones Banco de España	385'00
Id. Compañía arrendataria	
de Tabacos	000'00
Paris á la vista.	17'10 á 16'90
Lónires á la vista.	29'43 á 29'47
Lónires 60 días fecha.	19'27

Observaciones Meteorológicas de hoy

9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	763'71 763'84
Termóm. seco	20'3 21'3
Humedad relativa	80 77
Dirección del viento	SO. SO.
Clase id.	Brisa Brisa
Estado de la atmósfera	Cumulus. Cumulus.
Tem. máx. á la sombra.	21'7
Id. máx. al sol.	26'8
Id. mínima	14'7
Id. id. irradiación.	12'5
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	169
Lluvia en id. en mm.	
Evaporación en id.	2'0
Ascenso del baróm. id.	2'70
Descenso id. en id.	

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Barcelona fragata rusa «Rhea» capitán Mr. Asuntquista con 19 trips, y maderas.

De la Habana corbeta española «Asuncion» Cap. D. Gerónimo Flomarich con 15 trips, y azúcar.

Idem el 23

De Barcelona vapor «Puerto Mahon» Cap. D. José Caldés con 18 trips., 17 pasajeros y varios efectos.

Anuncios oficiales

EL COMANDANTE MILITAR DE MARIÑA de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que á partir del día 25 del actual, siempre que el estado del tiempo y mar lo permita y en días laborables se darán principio en la Fortaleza de Isabel II los ejercicios de fuego con piezas de artillería contra blancos flotantes colocados en direccion á la desembocadura de este puerto; los que empezarán á las diez de la mañana y terminarán á puesta de sol; anunciándose con una hora de anticipación el principio del ejercicio, por medio de dos banderas nacionales izadas una en el ángulo saliente del Baluarte núm. 9 y otra en la batería del Clot, las cuales se arriarán á su terminación, ó siempre que hubiese necesidad, por acercarse alguna embarcación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que se dedican á las industrias marítimas y de aquellos que tengan que circular en embarcaciones por la Boca de este Puerto en los citados días, á fin de que adopten las precauciones convenientes en evitación de cualquier incidente desgraciado que pudiera ocurrir.—Mahon 23 Octubre 1894.

Sociedades recreativas

Casino «El Isleño»

TEMPORADA DE 1894 á 1895

La Empresa que ha tomado á su cargo las representaciones dramáticas para durante la citada temporada, participa á los señores socios que en el día de hoy ha quedado definitivamente organizada la Compañía que ha de actuar en el teatro de esta Sociedad, debutando el próximo domingo con el drama en tres actos y en verso, original de D. Eugenio Sellés, «El Nudo Gordiano», bajo el siguiente reparto: Julia, Srita. Perio (C.)—María, Srita. Perio (E.)—Carlos, Sr. Pons.—Fernando, Sr. Labastida.—Severo, Sr. Olives.—Enrique, Sr. Portella (P)—Inspector, N N.—Criado, Sr. Prieto.

Finalizará la funcion con una divertida pieza y baile de Sociedad.

La lista de abono á asientos fijos para durante la temporada obran en poder del Conserje.—Mahon 22 Octubre de 1894 — La Empresa

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 22.—3'30 t.

En una casa particular de Sornosa, provincia de Coruña, ha ocurrido una esplosion de dinamita causando en el edificio bastantes destrozos.

En Valladolid y Sevilla los padres de familia preparan meetings para protestar contra las reformas de segunda enseñanza.

Madrid 22.—10 m.

Los cruceros «Alfonso XII», «Reina Regente», «Mercedes» y «Venadito» permanecerán dos meses en Cádiz, siendo probable que marchen despues á pasar una temporada en Mahon.

Madrid 23.—1'40 madrug.

Ha fallecido el general Cervino. Circula el rumor de que se ha escapado de la cárcel de Marrakesk el príncipe tuerto.

Los Sres. Sagasta y Becerra han conferenciado estensamente sobre las cuestiones antillanas.

Madrid 23.—10 30 m.

Después de haber sido operado el Czar, se alejó el peligro inminente de muerte; pero los médicos que le asisten distan mucho de responder de la vida del enfermo.

Con todo han desaparecido los síntomas gravísimos que alarmaron la familia imperial.

Madrid 23.—10'30 m.

La prensa sigue haciendo conjeturas sobre la crisis y barajando candidaturas.

Háblase con alguna insistencia de que entrarán en el ministerio los señores Puigcerver, Bermudez Reina, Gullon y otros dos nuevos.

Madrid 23.—10'45 m.

Ha llegado el señor Cánovas á quien esperaban en la estacion los prohombres del partido y los socios del Circulo Conservador que le recibieron con aplausos.

El señor Cánovas recibirá hoy en las habitaciones de la huerta.

Madrid 23.—10'50 m.

Paris.—En la Embajada española se ha dado una comida íntima en obsequio del señor Moret, á la que han asistido los señores Abarzuza y los ministros Hanotaux y Reverseaux.

El banquete oficial se ha suspendido á causa de la grave enfermedad del Czar.



D. Francisco García Bermudez

FALLECIÓ

á las 9 y media de la noche de ayer á la edad de 56 años

E. P. D.

Su desconsolada esposa é hijos presente y ausentes, hermanos y tíos ausentes, y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios. El entierro ha tenido lugar á las 4 de la tarde de hoy.

Casa mortuoria: Rampa de la Abundancia núm. 13.

Mahon 23 Octubre 1894.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA SALE todos los MIERCOLES á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: en Mahon los Sres. Gónzales, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

Sociedad Mahonesa de Vapores

PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 24 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldés. Admite carga y pasajeros á los reducidos precios de costumbre.

Despacho, Infanta, 24.

D. JUAN GINART HERNANDEZ, RECAUDADOR de Contribuciones de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la recaudacion de las cuotas de la Contribucion territorial é industrial, correspondientes al segundo trimestre de 1894-95, tendrá lugar en los pueblos de esta isla los dias que á continuación se expresan:

Alayor, del 3 al 7 Noviembre.

Ciudadela, del 7 al 12.

Ferrerías, del 2 al 4.

Mahon, del 1 al 6.

Mercadal, del 4 al 6.

Villa-Carlos, del 16 al 18.

Así mismo hago saber que transcurridos dichos dias, podrán los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargo alguno, durante los diez primeros dias del próximo Diciembre.—Mahon 20 Octubre 1894.—Juan Ginart.

Nota.—Nos participa la recaudacion, que este trimestre es el designado para el pago de las cuotas de caballerías mayores y menores, como tambien de los préstamos hipotecarios, y de todas aquéllas que están incluidas en la tarifa 5.^a ó de patentes.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día diez y siete de Noviembre próximo y once horas de su mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á una segunda subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa situada en Alayor, calle de Ciudadela número treinta y siete propia de Juan Villalonga y Fiol, la cual linda á la derecha con casa de Magdalena Mora, á la izquierda con otra de Francisco Villalonga y al dorso con otra de Antonio Sintés, bajo el tipo de mil doscientos noventa y tres pesetas y setenta y cinco céntimos, cantidad que resulta hecha la rebaja de veinticinco por ciento al precio de tasacion de dicha finca; y no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes de la expresada cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor; exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha finca que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarse previamente á la subasta sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio al rematante y se devolverán inmediatamente los demas; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra el referido Juan Villalonga sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahon á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

ACADEMIA DE FRANCÉS

BAJO LA DIRECCION DEL

PBRO. D. JOSÉ LANDINO

Las conferencias interrumpidas por ausencia del Profesor de la misma, empezarán de nuevo el día 3 de Noviembre.

Deyá, 34.

ATENCIÓN

	Kilo	Pesetas
Anís manchego 1. ^a (Mata falluga)		1'10
Idem Andaluz (Idem idem)		1'00
Idem Estreilado.		3'00
Azúcar blanco Pilé.		1'10
Idem dorado seco		0'95
Idem mascabado blanco.		0'90
Pimienta negra Singapore		2'50
Café Puerto-Rico Hacienda.		4'00
Azúcar cuadradillo 1. ^a para café.		1'25
Garbanzos Mazagán		0'45
Maíz cincuantini pequeño		0'25
Acéite mallorquín 1.	Litro	1'40
Salvado sacos de 40 kilos		4'75
Salvadillo idem idem		5'50
Menudillo idem idem		6'75
Arroz buena clase	Kilo	0'45
Arroz superior		0'50
Harina para ganado saco 64 kilos		12'00

PRECIOS DE LICORES

	Pesetas
1 botella 3/4 litro licor Perpemin.	1'75
1 botella 3/4 litro licor Rosa.	1'75
1 botella 3/4 litro licor Crema Rom.	1'75
1 botella 3/4 litro licor Anisete Burdeos.	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Jamaica.	2'00
1 botella 3/4 litro Rom Trinidad	4'00
1 botella 3/4 litro Vino Jerez seco	1'75
1 botella 3/4 litro Vino Jerez dulce	1'75
Caña legítima Puerto Rico 28° el litro	1'50

La caña se vende en garrafones de 16 litros contándose por el envase 3 pesetas, garrafones nuevos y fuertes.

Al por mayor se hacen grandes descuentos.
Calle de las Moreras, 52, Mahon.

Todos los dias en la misma casa se tuesta café legítimo de Puerto-Rico Hacienda, sin mezcla de ninguna clase, kilo pesetas 5'65.

En la operacion de tostar el café no honrarán mucho todas las personas que quieran presenciarlo y así se convencerán de su pureza y buena clase.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social. 10.000.000 pesetas.

Reserva. 7.635.000 »

Primas á cobrar. 71.660.157 »

Total. 89.295.157 »

Capitales asegurados. 14.729.521.163 »

Siniestros pagados. 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

ALFARERÍA

PARA ALQUILAR Ó VENDER

Lo está la de Ambrosio Carabó situada en el tercer kilómetro de la carretera de Mahon á Ciudadela.

Tambien se admitirían proposiciones si algun inteligente en el ramo quisiera ponerse al frente del establecimiento.

Informarán: calle del Rosario, n.º 1.

CLASE DE INGLÉS

Se dará á domicilio. Para informes: calle del Castillo, núm. 67.

Las Madrileñas

participan á las Señoras y Señoritas de esta isla, que ponen á su

disposicion un rico, bonito, elegante y variado surtido de sombreros propios para estacion de invierno.

INFANTA, 7.—MAHON

BUTIFARRONS

de cerdo exclusivamente se venden al por mayor á 17 pesetas la arroba ó sea á 1'70 pesetas el kilo que salen á 26 1/2 céntimos de escudo la tercia en Villa-Carlos almacén d' els Bous calle de S. José, 1 y 2.

Se sirven á domicilio los pedidos.

Los pagos al contado ó á plazo con garantía.

Los derechos de consumos son de cuenta del comprador.

PAPEL DE SEDA DE COLOR á 25 cént. de peseta LA MANO

Imprenta de Parpal, Bastion 39.

Sal

La que se vendia molida en la noria frente la ermita de Ntra. Sta. de Gracia, se vende actualmente al mismo precio, en la calle de Prieto y Caules número 30.

Nodrizas

Se desea una. En esta imprenta darán razon.

Pianos

En la calle de Alonso III número 4 hay dos nuevos para vender, de elegantísima forma y magníficas voces, contruidos en la tan antigua como acreditada fábrica de los Sres. Estela y Bernareggi de Barcelona.

Burros

Hay dos para vender. En esta imprenta informaran.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa

San Roque 7

Informes, Isabel II núm. 58.

Para vender

Lo está la casa núm. 54 de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval), la número 35 de la calle de Sta. Victoria, un huerto con casita en la misma calle núms. 36 y 37, y una casa calle del Campamento números 5 y 7. Para informes calle del Castillo núm. 85.

Lo está la casa números 62 y 64 de la calle del Carmen de esta ciudad.

Darán razon en la calle del Rosario número 5, Villa-Carlos y en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

Lo están los enseres de la taberna de la Rampa de la Abundancia núm. 12 y 13. Informarán en la misma.

Lo está la casa de la calle de San Bartolomé núm. 19. Para informes en la misma.

Imp de M. Parpal